

**Acta Número Catorce:** En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día veintitrés de Abril del dos mil veinte. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor **Rosario Nohemí Vásquez Benítez** Cuarto Regidor Suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda : autorizar el respectivo pago de salario al personal del servicio administrativa, y por contrato y los respectivos dietas al concejo municipal, correspondiente al mes de Abril del corriente año.- **Acuerdo Número Dos:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de planilla de los jóvenes de: Mejoramiento de vida. Correspondiente al mes de: Abril del corriente año.- por la suma de: \$ 700.00. **Acuerdo Número Tres:** Este concejo acuerda: invitar a Constructora Vonamer, S.A de C.V. para que presenten cotizaciones para la adquisición de: 2 termómetros biobase infrarrojo, con pantalla LCD, veinte trajes de protección corporal kleenuard a 30 anti salpicaduras y partículas, para ser entregados 14 Equipo de protección y un termómetro a la unidad de Salud, y el resto para la Institución. Fecha de entrega de cotización. El día 29 de Abril del corriente año.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda: Invitar al señor Wilber Rosa Flores ( representante de Lácteos Rosa ), y Super tienda Lourdes ( Representante. Yanira Lourdes Portillo ) para que presenten cotizaciones para la Adquisición: 05/2020.- Compra de Canastas Básicas para ser entregadas a personas afectadas por la Emergencia del COVID-19, en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazán. Fecha de presentación 04 de mayo de 2020.- **Acuerdo Número Cinco:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de desayunos y almuerzos para las personas que se encargaran de sanatar en la emergencia del Covid-19.- En el portal de la entrada principal del municipio de Sensembra, departamento de Morazán.- programados desde

el 24 de abril al 09 de mayo del corriente año.- Por la suma de \$ 361.00.- al señor José Edwin Argueta Turcios.- - **Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad y practica de cinco materias de Técnico en enfermería en el Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IPROES ) correspondiente al mes de Abril del corriente año.- de la joven Yaquelin Abigail Vásquez Iglesias. Por la suma de: \$ 120.000.- **Acuerdo Número Siete:** Revisando y analizando la cotización presentada por la empresa EVER GREEN Centroamericana, para la adquisición de: 700 unidades de 500. ML de alcohol gel, para que sea distribuido a la población del municipio de Sensembra, departamento de Morazán. En la emergencia por la pandemia del Covid-19.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha adquisición en todo su contenido.- Por la suma de: \$ 1,400.00.- Autorícese su respectivo pago.- **Acuerdo Número Ocho;** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de : servicio de transporte para trasladar a líderes del Caserío Los Ramos y Caserío Los Cruces, en fecha 13 de abril , en entrega de víveres a las personas beneficiada que han salido afectadas por la emergencia de la pandemia del Covid-19.- en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazán. Al señor transportista: Cándido Flores Cruz.- Por la suma de \$ 33.33.- **Acuerdo Número Nueve:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becado del primer ciclo de cinco materias de la carrera de licenciatura en Computación en la Universidad de oriente (UNIVO) del joven Juan Francisco Hernández Vásquez , correspondiente al mes de Abril del corriente año.- por la suma de \$ 90.00.- representado por su padre. Ariel Enrique Hernández Diaz. **Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado y prácticas de cuatro materias del segundo ciclo en licenciatura en enfermería en el instituto Especializado de profesionales de la Salud ( IEPROES ), correspondiente al mes de: Abril del corriente año. Por la suma de: \$ 60.00.- a la señorita: Wendy Cristina Reyes.- **Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Viáticos ( Transporte y alimentación ) correspondiente al mes de marzo y abril, estudiante de la carrera profesorado en matemáticas para tercer ciclo de educación básica y educación media en la Universidad Nacional de El salvador. Por la suma de: \$ 150.00. - a la joven becada: Erika Evelin Guevara Bonilla.- **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda:

autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado de cinco materias de la Licenciatura en Inglés en la Universidad de Oriente ( UNIVO ) , por la suma de: \$ 165.00 a l joven estudiante Richard Geovany Martínez Martínez.- correspondiente al mes de Marzo y Abril del corriente año.- **Acuerdo Número Trece**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad como becado de cinco materias de profesorado en lenguaje y literatura de la Universidad General Gerardo Barrios de San Miguel, correspondiente al mes de abril del corriente año.- por la suma de \$ 90.00.- a la señorita becada: Flor Ester Orellana Ventura.

**Acuerdo Numero Catorce**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: pago de servicios de transporte y material del proyecto: colocación de capa de balasto en calle de Copinolera a casa Comunal del Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- al señor: Cándido Flores por la suma de: \$ 1,685.00.- **Acuerdo Numero Quince**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becada como estudiante en enfermería en la Universidad Dr. Andrés Bello de San Miguel, en la carrera Técnico en enfermería, de cinco materias y pago de laboratorio correspondiente al mes de marzo del corriente año.- a la señorita: Elsa Xiomara Reyes Hernández.- Por la suma de: \$ 65.00. **Acuerdo Numero Dieciséis**. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: practica y mensualidad correspondiente a los meses de marzo y abril del corriente año, como estudiante de cinco materias de Técnico en enfermería en el Instituto Especializado de Profesionales de la Salud ( IEPROES ).- Por la suma de: \$ 180.00.- a la señorita becada. Kelix Saraí Diaz Martínez.- **Acuerdo Numero Diecisiete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de viáticos ( transporte y alimentación ) correspondiente al mes de abril del corriente año.- estudiante de la carrera de Ingeniería de Logística y Aduana en la Escuela especializada en Ingenierías I.T.C.A. La Unión. Por la suma de: \$ 75.00 al joven estudiante Jonathan Enoc Cruz Vásquez.- **Acuerdo Numero Dieciocho**. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becado correspondiente al mes de abril del corriente año, de cinco materias de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la Universidad de Oriente (UNIVO) Por la suma de: \$ 75.00.- a la joven estudiante Yesica Suleima Flores Vásquez. **Acuerdo Numero Diecinueve**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de

parciales y cinco materias de Licenciatura en Laboratorio Clínico en la universidad Doctor. Andrés Bello en San Miguel correspondiente al mes de Abril del corriente año. Al joven estudiante becado Albert de Jesús Cruz Vásquez. Por la suma de: \$ 75.00.- **Acuerdo Numero Veinte**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto mensualidad de cinco materias de la facultad de Ingeniería y Arquitectura "Ingeniería Civil" en la Universidad Capitán General Gerardo Barrios San Miguel, correspondiente al mes de: abril del corriente año. Al joven Noel Bladimir Domínguez Álvarez.- representado por su padre: Nieves Domínguez. **Acuerdo Numero Veintiuno**. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cinco materias de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura "Ingeniería Civil" en la Universidad Capitán General Gerardo Barrios de San Miguel correspondiente al mes de abril del corriente año. Por la suma de \$ 90.00. al joven beco Kevin Enmanuel Domínguez Álvarez.- **Acuerdo Numero Veintidós**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de transporte y recolección de basura, en el Cantón el Rodeo centro y en área urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- correspondiente al mes de abril del corriente año . al señor. José Luis Reyes Hernández. Por la suma de \$ 600.00.- **Acuerdo Numero Veintitres**: Este Concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: cinco materias de la Facultad de Ciencias y Humanidades " profesorado en matemáticas para tercer ciclo de educación básica y educación media en la Universidad de Oriente ( UNIVO ) por la suma de \$ 150.00. a la joven becada Mayra Raquel Rosa Veliz.- **Acuerdo Numero Veinticuatro**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cinco materias de la carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad de oriente ( UNIVO ) estudiante de primer ciclo . por la suma de \$ 170.00. al joven Alexis Adrián Ayala Flores.- **Acuerdo Numero Veinticinco**. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente a los meses de Marzo y abril del corriente año, del segundo año de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la universidad de oriente ( UNIVO ).- a la joven becada: Rita Guadalupe Benítez Benítez.- por la suma de: \$ 150.00 .- **Acuerdo Numero Veintiséis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente a los meses de Marzo y abril del corriente año, del segundo ciclo de la facultad ciencias y humanidades " Licenciatura en Idioma Ingles" en

la universidad de oriente ( UNIVO ).- a la joven becada: Rosa Elena Álvarez Rivera.- por la suma de: \$ 200.00.- **Acuerdo Numero Veintisiete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becada del mes de abril del corriente año, de cuatro materias de la Licenciatura en ingles en la Universidad Gerardo Barrios San Miguel, Por la suma de: \$ 72.00 a la joven Brenda Abigail Vásquez Fernández.- **Acuerdo Numero veintiocho**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de abril del corriente año, de cuatro materias en la carrera de Licenciatura en Ingles en la Universidad Capitán General Gerardo Barrios de San Miguel.- a la joven becada. Edith Marisol Vásquez Fernández, Por la suma de: \$ 54.00.- **Acuerdo Numero Veintinueve**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becada correspondiente al mes de abril del corriente año.- de cinco materias como estudiante de Licenciatura en Ingles en la Universidad Capitán General Gerardo Barrios , San Miguel. Por la suma de: \$ 72.00 a la señorita: Rosa Mima Diaz Diaz.- **Acuerdo Numero Treinta**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becado de cinco materias, del primero ciclo del segundo año. De la licenciatura en Ingles en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel . por la suma de \$ 90.00 al joven becado: Melvin Stanley Contreras Aguilar. Correspondiente al mes de abril del corriente año.- **Acuerdo Numero Treinta y Uno**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad como becada de cinco materias del primer ciclo de la Licenciatura e enfermería en el Instituto Especializado de profesionales de la Salud ( IEPROES ) de la joven Blanca Arely Reyes. Correspondiente al mes de abril del corriente año. Por la suma de: \$ 60.00.- **Acuerdo Numero Treinta y dos**: Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios profesionales en el programa Mejoramiento de Vida, correspondiente al mes de abril, del corriente año. A los jóvenes del Carmen Diaz Cruz, y Carlos Aquileo Martínez Orellana. Por la suma de \$ 350.00 cada uno.- **Acuerdo Numero Treinta y Tres**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de transporte a promotores que asistieron a capacitación del programa Mejoramiento de vida desde el municipio de Sensembra, hasta Los planes de Renderos San Salvador.- Por la suma de \$ 266.66.- al señor transportista: Cándido Flores cruz.- **Acuerdo Numero Treinta y Cuatro**: Este concejo acuerda: realizar la adquisición de: Cuatro

quintales de frijol, al señor: Marvin Alexander Diaz Portillo, y ocho quintales al señor Nieves Domínguez, y Ocho quintales al señor Santos Enríquez, relacionado con la Adquisición: 05/2020.- Compra de 850 Canastas Básicas para ser entregadas a personas afectadas por la Emergencia del COVID-19, en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazán fecha de presentación de las cotizaciones 27 de Abril del corriente año.- **Acuerdo Numero Treinta y Cinco:** Este concejo acuerda: autorizar al señor Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, alcalde Municipal, para que firme contrata de ejecución del proyecto: LG AMS-02/2020.. Construcción de Rampla en paso Los Ortiz, Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Entre la empresa la empresa: RG Ingenieros S.A de C.V. Y la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 35,400.00.- **Acuerdo Numero Treinta y Seis:** Este concejo acuerda: autorizar al señor Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, alcalde Municipal, para que firme contrata de Supervisión del proyecto: LG AMS-02/2020.. Construcción de Rampla en paso Los Ortiz, Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Entre la empresa la empresa: ICEPROM S.A de C.V. Y la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 1,680.00.- **Acuerdo Numero Treinta y Siete:** Este concejo acuerda: invitar a los proveedores siguientes: Agro-Servicio Lujan, Agro-Ferretería y Clínica Mata y empresa: Alevines de Oriente S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para la adquisición de: 03/2020. Compra de Insumos Agrícolas como apoyo a los agricultores para Siembre de Primera del Municipio de Sensembra, Departamento de Morazan.- Compra de Insumos Agrícolas como apoyo a los agricultores para siembre de primera del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- fecha de presentación 27/04/2020.- **Acuerdo Numero Treinta y Ocho:** Este concejo acuerda. Invitar a las empresas e proveedores siguientes: Servicio Lujan, Alevines de Oriente S.A de C.V, Agro ferretería y Clínica veterinaria Mata, para que presenten cotizaciones en relación a Adquisición 04/2020.- Compra de vitaminas y Desparasitante en apoyo al sector Ganadero del municipio de Sensembra, departamento de Morazan. I FASE, 2020. Fecha de presentación 04/Mayo/2020.- Y no habiendo mas que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos. -

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Sr. José Israel Vasquez Sánchez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Lic. Federico Antonio Hernández García

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez.-

Segundo Regidor Propietario

Segundo Regidor Suplente.-

Sr.- Francisca Doristela Vásquez Vásquez

Juana Elizabeth Martínez de Hernández

Primer Regidor Suplente

Tercer Regidor Suplente

Sra: Rosario Nohemí Vasquez Benitez

Licda. Marleny Andrade de Pineda

Cuarto Regidor Suplente

Secretaria Municipal (a honoren )